

### III. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL

ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE CADA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES											
				PERIODOS											
				2017											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1. PLANEACIÓN</b>															
1	Designar o ratificar al responsable de las actividades de Contraloría Social	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Oficio	1											
2	Revisar y enviar a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) para su aprobación el Numeral de Reglas de Operación y cláusula de contraloría social del ejercicio 2018, del Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Oficio	1											
3	Presentar a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) para su aprobación, el Esquema, Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) del Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC). Y capturarlos dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del oficio de validación de la SFP.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Oficio	1											
4	Revisar y en su caso actualizar las actividades de difusión del ejercicio 2017, del Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Acción	1											
5	Revisar y en su caso actualizar los formatos de las cédulas de informes, y realizar su captura en el SICS	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Documento	4											
6	Adecuar la cláusula de Contraloría Social en los Convenios de Coordinación con las representaciones federales, e incluir elementos para la promoción del programa federal en contraloría social.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Documento	1											
7	Establecer la metodología de la capacitación a las Instituciones Estatales de Cultura (IEC)	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Documento	1											
<b>2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN</b>															
8	Capacitar a los Enlaces de Contraloría Social de las IEC en materia de contraloría social y capturar dicha acción en el SICS.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Acción	32											
9	Difundir el Esquema, la Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, cédulas de informes validados por la SFP y material de difusión (tríptico), en las páginas de internet de la Secretaría de Cultura y de las Instituciones Estatales de Cultura	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Páginas Electrónicas/ Seculta y Estado	32											
10	Vigilar la designación de los Enlaces de Contraloría Social (ECS) en las IEC, y registrarlos en el SICS.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Responsiva	32											
11	Supervisar la realización de reuniones entre los ECS y los integrantes de los Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría y registrar minutas en el SICS	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Minuta	32											
12	Realizar minutas mensuales en la Instancia Normativa para evaluar los avances y en casos de atrasos realizar los exhortos correspondientes y registrarlas en el SICS	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Correos	32											
13	Supervisar la constitución y registro de las Actas de los Comités de Contraloría Social en las IEC por los ECS en el SICS.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Actas	38											
14	Revisar la captura por parte de los Enlaces de Contraloría Social de las cédulas de Informes en el SICS, de aquellos proyectos que inician y concluyen en el ejercicio 2017.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Documento	38											
15	Supervisar la captura por parte de los Enlaces de Contraloría Social de las cédulas de Informes en el SICS, de aquellos proyectos de 2016 que por su temporalidad concluyen su realización en el presente ejercicio.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Documento	13											

3 SEGUIMIENTO					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
16	Vigilar que las Instituciones Estatales de Cultura, cumplan con las actividades de planeación, promoción, operación y seguimiento establecidas en los PETCS.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Acción	1												
17	Verificar que la IEC promocionan en sus páginas de internet las actividades de contraloría social	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Documento	32												
18	Vigilar la captura en el SICS de las cédulas de informes que recopilen los Enlaces de Contraloría Social en las IEC.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Acción	38												
19	Vigilar que los ECS registren en el SICS los Comités de Contraloría Social constituidos.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Acción	38												
20	Recibir, atender y en su caso canalizar las quejas y denuncias presentadas por los Enlaces de Contraloría Social y dar seguimiento.	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Reporte Anual	1												
21	Analizar los resultados de contraloría social en las 32 entidades y determinar acciones de mejora	Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo	Informe	1												

NOTA: La meta de constitución de Comités corresponde cuando menos a un Comité por cada Institución Estatal de Cultura.

